

## Diputaciones siguen sin cumplir el acuerdo de no aplicación del SAP en los servicios de infancia

---

ECUADOR ETXEA :: 13/03/2021

Denuncian que, a pesar del tiempo transcurrido desde la adopción de este acuerdo, las madres afectadas por este constructo ideológico no han constatado ningún cambio

### **Diputaciones siguen sin cumplir el acuerdo de no aplicación del SAP en los servicios de infancia**

La Red de Resistencia contra el SAP/GAS-aren Aurkako Erresistentzia Sarea denuncia que a pesar de que a lo largo de 2020 las Juntas Generales de Bizkaia, Araba y Gipuzkoa acordaron por unanimidad no utilizar el llamado Síndrome de Alienación Parental, a día de hoy, sigue afectando a muchas madres.

Además, con dicho acuerdo, las instituciones se comprometían a la formación continua de las profesionales del Servicio de Infancia en violencia machista y abuso sexual infantil y a analizar y evaluar el alcance y efecto que hayan podido tener las declaraciones de desprotección efectuadas bajo el epígrafe *“instrumentalización en conflictos entre progenitores”* en dichos servicios.

Desde la Red denuncian que, a pesar del tiempo transcurrido desde la adopción de este acuerdo, las madres afectadas por este constructo ideológico **no han constatado ningún cambio**, sufriendo y siendo objeto de informes prejuiciosos que las culpabiliza y persisten en señalarlas como *“obstaculizadoras”*, *“instrumentalizadoras”*....sin prueba alguna, tan sólo se traslada la percepción **subjetiva y “adiestrada”** de quién realiza el informe. Informes que a día de hoy siguen siendo utilizados para retirar custodias y tutelas.

Aseguran que siguen siendo sometidas, ellas y sus hijas e hijos, a la **“terapia de la amenaza”** en los Servicios Sociales y en los Puntos de Encuentro Familiar; amenazas que consisten en advertir del riesgo en el que incurren de suspensión de visitas, de declarar a las y los menores en desprotección así como de emitir informe favorable a la retirada de la custodia si no siguen escrupulosamente las indicaciones de las y los *“educadores”* (terapeutas del SAP) en cómo dirigirse a sus hijos e hijas, qué cosas pueden o no verbalizar, si muestran preocupación por el estado físico o anímico del menor.... Pueden, y de hecho lo hacen, suspender de manera absolutamente arbitraria las visitas.

Mientras tanto, señalan que las y los menores afectados siguen siendo **silenciados e invisibilizados** y siguen sin ser objeto de una intervención adecuada por parte de profesionales especializados en violencia machista y abuso sexual infantil.

Para la Red de Resistencia contra el SAP, se trata de una grave vulneración de derechos, y la califican de *“decepcionante”*, puesto que un acuerdo que debería y debe ser **abordado con urgencia** corre el riesgo de quedarse en una mera declaración. *“Es angustiante para*

quien sufre **la tortura de la amenaza constante** comprobar que ésta es ejercida por las instituciones que deberían tener el deber de protegerles. **La utilización del síndrome de alienación parental es VIOLENCIA INSTITUCIONAL**", denuncian. Una falta de una actuación rápida y eficaz las tres administraciones territoriales que, a juicio de la Red, "forman parte del engranaje de la **violencia de género institucional**, cuando no directamente ejecutoras de la misma".

<https://www.ecuadoretxea.org/diputaciones-siguen-sin-cumplir-el-acuerdo-de-no-aplicacion-del-sap-en-los-servicios-de-infancia/>

---

<https://eh.lahaine.org/diputaciones-siguen-sin-cumplir-el>